



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 75
JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 75.
Jueves 27 de diciembre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:36 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 774 del 26 de diciembre de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
2. **EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
3. **NATALIA RAMÍREZ SILVA**
4. **LUIS POZO QUITRAL**
5. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 73 y 74.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (SIN SOLICITUDES)
5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROYECTOS).
6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD DE ACUERDO AL ORDINARIO N° 398/2018.
7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 296/2018.
8.- APROBACIÓN EXENCIÓN DERECHO DE ASEO MUNICIPAL DE DON LAUTARO CALQUÍN HEVIA. SITIO ROL N° 11-72.
9.- APROBACIÓN PATENTE DE SUPERMERCADO, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 77 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS.
10.- CORRESPONDENCIA.
11.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:36 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 75, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*"

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 73 y 74.

Respecto del acta N° 73 Y 74 señala el secretario municipal que no se alcanzaron a redactar por el cambio de fecha del presente concejo.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1. PRESENTACIÓN HERSON CORREA: Señala el alcalde que hay un compromiso del concejo anterior de presentar a don Herson Correa como funcionario de prodesal, cargo que ocupa en base a concurso público realizado por Indap, se le otorga la palabra. Señala Herson Correa que es de la comuna de Vichuquén su título profesional es ingeniero en ejecución agropecuaria y manejo equino, comenta que ejerce como jefe técnico de Prodesal desde el 10 de diciembre de 2018. Agrega que está a cargo de Las Garzas, Rarín, Los Cardos, Tilicura, Boquil y unos usuarios de Llico.

Señala el concejal Díaz que felicita al profesional, que además es de la comuna, y le gusta que se le dé la oportunidad a la gente joven de la comuna y que son profesionales, le consulta en qué módulo está. Comenta Herson Correa que con Raúl Concha, pero aclara que ahora se trabaja como un solo territorio y no por módulo. Señala el alcalde que ahora cambió la metodología de trabajo.

Comenta el concejal González que le da la bienvenida y se agradece que sea una persona que sea local, ya que conoce las problemáticas y el área donde trabajará, menciona que hay muchos problemas en el mundo agropecuario y forestal por lo que sería bueno hincarle el diente a la orientación de los usuarios y al trabajo enfocado a las personas que más lo requieren.

Señala la concejala que se suma a darle la bienvenida, menciona que lo conoce desde que Herson vivía en la casa hogar de Curicó, ante esto le alegra que pueda aportar a la comuna.

Comenta el concejal Pozo que le da la bienvenida a una persona de la comuna, lo que le favorece ya que conoce los sectores y las personas.

Comenta el concejal Fuenzalida que le da la bienvenida al profesional y le comenta que ya sabe que es una comuna difícil por cuanto hizo la práctica en prodesal, comenta que espera que haga un buen trabajo por los agricultores de la comuna.

2. ASESOR JURÍDICO: el alcalde le otorga la palabra al asesor jurídico para que informe lo que corresponde al concejo. Señala el asesor jurídico que se limitará a informar al concejo municipal de la interposición de un recurso de protección por doña Teresa Baeza en contra de la municipalidad de Vichuquén y el concejo municipal por el rechazo en la votación del cargo de director de control interno municipal, comenta que el recurso está en etapa de admisibilidad por lo tanto hay que esperar que resuelva la Corte de Apelaciones. Señala el alcalde que como aún no se resuelve la admisibilidad no tiene mayor sentido referirse al recurso por lo que en la próxima sesión se profundizará más en el tema.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- **Educación:** señala el concejal Díaz que la comisión de educación se reunió hoy para afinar los últimos detalles de la modificación presupuestaria, la que es para ajustar mayores ingresos por lo que la comisión sugiere aprobarla.
- **Alcoholes:** señala la concejala Ramírez que la comisión de alcoholes se reunió hoy antes del concejo para ver la solicitud de patente de Supermercado de Vento Vichuquén, comenta que se reunieron con la encargada de rentas y la solicitud tiene todos los antecedentes que se solicitan, ante esto como comisión aprobaron la patente de supermercado Vento Vichuquén SpA.

Consulta el alcalde si hay alguna comisión que haya visto la exención del derecho de aseo que está en el punto ocho de la tabla. Señala la concejala Ramírez y el concejal Díaz que estaban a la espera del informe social que no ha llegado. Pide el alcalde que se oficie a la Dideco Victoria Calquín manifestando la queja del concejo municipal por no estar presente en la sesión de concejo y no presentar el informe con el que se había comprometido.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (SIN SOLICITUDES).

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROYECTOS).

Señala el alcalde que esto quedó comprometido el concejo anterior por lo que pide se tome la votación. Señala el Secplac que este fue el acuerdo del concejo anterior para efectuar el ajuste de los proyectos al presupuesto, comenta que son cuentas calzadas por lo que los proyectos llegan por una cuenta y salen por la misma, menciona que en los que hay diferencia es en los proyectos que aún no se han cerrado o se están ejecutando y que es un tema que es administrativo que debe ver la dirección de obras municipales.

Consulta el concejal Fuenzalida si está claro que los fondos que llegan por proyectos se pueden traspasar al año siguiente. Señala el Secplac que eso depende de cuando lleguen los fondos, ya que si llegan cerca de fin de año continuarán el año siguiente. Comenta el alcalde que con esta incorporación a la modificación presupuestaria de cierre lo que se está haciendo es incorporar los recursos de proyectos para que el año quede redondito como corresponde en cuanto a los ingresos y saldos de este tema.

Señala la concejala Ramírez que votará que no al igual que el concejo pasado porque no le ha llegado la información que solicitó respecto al tema financiero municipal.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria de proyectos municipal de acuerdo al memorándum N° 293/2018 de Secplac, complementando la modificación municipal de cierre de año.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 298.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: NO
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por cuatro votos a favor y dos en contra se aprueba, la modificación presupuestaria de proyectos municipal de acuerdo al memorándum N° 293/2018 de Secplac, complementando la modificación municipal de cierre de año.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD DE ACUERDO AL ORDINARIO N° 398/2018.

Comenta el concejal González que la modificación presupuestaria de salud fue revisada y sólo se trata de un tema de reajuste para cerrar el año, pero le queda la duda de cómo se resolvió un tema, esto es el pago de los sueldos y cotizaciones, ya que en su momento no había presupuesto para dejar cerrado el ítem de los sueldos de los funcionarios. Comenta el alcalde que la modificación presupuestaria que está sujeta a votación de alguna forma tiende a dejar el año debidamente con saldo consolidado. Menciona el Secplac que con la modificación municipal se traspasaban fondos para que salud terminara el año.

Señala la concejala que tiene entendido que no se habían pagado los descuentos voluntarios de algunos funcionarios del departamento de salud, consulta si eso es real, y si incide en la modificación presupuestaria que se votará ahora, ante esto la concejala Ramírez pide que se llame al encargado de finanzas de salud para que explique el tema. Señala el alcalde que no tiene la información al respecto que esto estaba sucediendo. Consulta el concejal Fuenzalida si la directora subrogante de salud presente en el salón tiene antecedentes de este tema, ya que tiene entendido que estaban llamando de las cajas de compensación cobrando los descuentos voluntarios. Comenta el alcalde que las responsabilidades de Nicole Villa que hoy está en representación de salud son distintas del área financiera, pero le consulta si tiene algún antecedente. Señala Nicole Villa que desconoce los plazos de esos pagos, pero si existe algún tipo de atraso es porque no queda presupuesto y en algún momento no había como pagarlo, pero cualquier tipo de retraso sólo debe ser de este mes, no de antes. Comenta el alcalde que la modificación presupuestaria que se votó el día lunes pasado, entre otras materias traía consigo la última remesa que el municipio le otorga a salud y con esa remesa salud está dejando sus saldos consolidados, pide el alcalde se cite a José Luis Pérez y consulte sobre el tema. Propone el alcalde esperar la respuesta de finanzas de salud y luego votar el tema, ante esto se pasará a los siguientes puntos.

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 296/2018.

Señala el concejal Díaz que la comisión acordó que sugiere aprobar la modificación presupuestaria ya que se reunieron dos veces para analizarlo y es la modificación para cuadrar el año. Pide el alcalde se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria del departamento de educación de acuerdo al memorándum N° 296/2018 del Jefe Daem(s).

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 300.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI



Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba, la modificación presupuestaria del departamento de educación de acuerdo al memorándum N° 296/2018 del Jefe Daem(s).

Octavo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN EXENCIÓN DERECHO DE ASEO MUNICIPAL DE DON LAUTARO CALQUÍN HEVIA. SITIO ROL N° 11-72.

Señala el alcalde que debido a que no ha llegado el informe social el punto no se votará hasta el próximo concejo solicitando a Dideco que el informe se debe presentar en ese concejo.

Noveno Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PATENTE DE SUPERMERCADO, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 77 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS.

Señala el alcalde que en base al pronunciamiento de la comisión se vote el punto.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la patente de Supermercado de acuerdo a lo solicitado en Memorándum N° 77/2018 de Rentas. Solicitante Vento Vichuquén SpA.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 301.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba, la patente de Supermercado de acuerdo a lo solicitado en Memorándum N° 77/2018 de Rentas. Solicitante Vento Vichuquén SpA.

Décimo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Información enviada por la encargada de personal mediante memorándum N° 57/2018.-

Undécimo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

- 1. PROGRAMA DE VERANO:** consulta la concejala si ya está el programa de verano 2019 y si se lo pueden compartir.



SECRETARÍA MUNICIPAL

2. **PISCINA:** consulta la concejala cuándo comienza a funcionar la piscina municipal de Vichuquén.
3. **DESCUENTOS VOLUNTARIOS SALUD:** consulta la concejala qué pasó con los descuentos voluntarios del personal de salud que se le descontaron de su sueldo el mes de noviembre y a la fecha no se ha pagado a las instituciones correspondientes, espera tener respuesta con la visita del jefe de finanzas de salud.
4. **INFORME DEUDAS PENDIENTES SALUD:** señala la concejala que solicita un informe de deudas pendientes a la fecha del departamento de salud.
5. **BUS ASESORAS DEL HOGAR:** consulta la concejala cuándo comienza a funcionar el bus de las asesoras del hogar.
6. **ESCUELA NIÑOS:** consulta la concejala si habrá este año escuela para niños hijos de madres temporeras.
7. **ESCUELA BOYERUCA:** señala la concejala que le comentaron apoderados de la escuela de Boyeruca acerca de algunas problemáticas que existen en el establecimiento, comenta que lo hablaron con el alcalde pero no se les ha dado respuesta.
8. **FUNCIONAMIENTO PRODESAL:** señala la concejala que en base a la exposición de Herson Correa le gustaría saber el funcionamiento de Prodesal porque entendió que cambiaron algunas modalidades.
9. **SALA CUNA MUNICIPAL:** señala la concejala que hay una funcionaria que hizo una consulta en Contraloría por el tema de sala cuna, y la contraloría dio respuesta indicando que el municipio tenía que responder cómo iba a cumplir con la ley, ante esto consulta cuál fue la respuesta.
10. **PAGO FRANCISCO BRAVO:** consulta la concejala qué pasa con el pago de Francisco Bravo ya que está pendiente hace tiempo.

Señala el alcalde que dejó solicitado a la administración, a propósito de ser el tema financiero motivo de denuncias gravísimas por parte de miembros del concejo, es que toda materia relacionada con asuntos financieros sean respondidos por la vía oficial que es la vía escrita, ante esto se pide al administrador responder por escrito la consulta respecto de don Francisco Bravo.

Señala el alcalde que respecto de la sala cuna municipal es efectivo que Contraloría se pronunció al respecto y el administrador tiene una respuesta al respecto. Menciona el administrador municipal que el tema está respondido a contraloría dando cuenta que se toma conocimiento de lo resuelto, y que se están haciendo las gestiones para implementar la sala cuna, y en ello está apoyando Camila Poblete del Daem que maneja esta área, y en base a las necesidades de una sala cuna, el tema requiere recursos para hacerlo, por lo que no es un tema rápido, ante esto se requiere arrendar un lugar que reúna las condiciones o postular un proyecto para construir sala cuna

Pide el alcalde oficiar a Marcela Fuenzalida para que prepare una presentación por escrito del funcionamiento de Prodesal, distribución territorial, agricultores atendidos y los detalles necesarios del programa.

Señala el alcalde que es efectivo que fue visitado por algunos apoderados de Boyeruca quienes presentan algunas problemáticas, menciona que se les entregó algunas respuestas en las que se está trabajando, pero no se ha previsto ver el tema en concejo.

Pide el alcalde se oficie a finanzas de salud un informe respecto las deudas vigentes en el departamento de salud y los plazos de vigencia.

Señala el alcalde que la piscina va a funcionar esta temporada, por ahora se está implementando.

Referido al programa de verano pide el alcalde oficiar a Dideco para que comparta el programa de verano al concejo.

Señala el alcalde que el bus para las asesoras del hogar está confirmado y debiera partir la primera semana de enero.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se retoma el Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD DE ACUERDO AL ORDINARIO N° 398/2018.

Señala el alcalde que se retoma el punto ya que se hizo presente el encargado de finanzas de salud José Luis Pérez. Consulta la concejala Ramírez si es efectivo que no se pagaron los descuentos voluntarios de algunos funcionarios del departamento de salud, comenta que según entiende se descontó del sueldo pero no se pagó a las instituciones correspondientes, como por ejemplo COOPEUCH. Señala José Luis Pérez que eso es efectivo, pero se debe a parte de una gestión debido a la situación financiera de fin de año se pararon algunos pagos, sin embargo, se ha ido de manera ordenada priorizando los pagos que requieren mayor celeridad y en el caso de Coopeuch se hizo la gestión con ellos y el cheque ya fue depositado, siendo el plazo máximo el día de mañana, por lo tanto se evita el pago de intereses, remanente o dividendo que se generan en diciembre, así también Caja Los Andes está pagado, comenta que aún falta algunos descuentos voluntarios como calzados La Americana y cosas de ese estilo que son menos prioritarios. Consulta la concejala Ramírez que en caso que se generen intereses, quién los cubriría. Señala el encargada de finanzas de salud que no hay intereses. Pide el alcalde que se llame a votación.

Señala la concejala Ramírez que no le queda muy claro el tema y no teniendo la certeza votará que no, ya que no sabe si lo efectuado en el departamento de salud es legal o no.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria del departamento de salud de acuerdo al memorándum N° 398/2018 de la Directora de Salud(s).

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 299.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: NO
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por cuatro votos a favor y dos en contra se aprueba, la modificación presupuestaria del departamento de salud de acuerdo al memorándum N° 398/2018 de la Directora de Salud(s).

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. PUENTE LLICO:** señala el concejal que hay un puente de madera en mal estado al costado del liceo de Llico y que entra a la población.
- 2. PARADEROS ALTO DEL PUERTO:** consulta el concejal qué pasó con el tema de los paraderos que habían visto en el Alto del Puerto, uno que quedó muy bajo después que se asfaltó y otro que quedó muy alto.
- 3. CONTENEDORES:** señala el concejal que por solicitud de vecinos, qué posibilidad hay de lavar los contenedores de basura, ya que tienen mal olor.
- 4. RECOLECTORES:** señala el concejal que debiera pedirse a los recolectores de basura si pueden tratar de mejor manera los contenedores de la comuna, ya que la mayoría está con problemas, todo



SECRETARÍA MUNICIPAL

por dejarlos caer fuerte, además, comenta el concejal que cuando los recolectores pasan la basura que se cae queda botada en la calle y después si algún vecino la recoge vuelve al basurero o si no queda ahí.

Comenta el alcalde que está consciente de la situación de los contenedores, por lo que pide transmitir a los recolectores una solicitud para que extremen el cuidado en la manipulación de los basureros. Señala el concejal González que no cree que el mal estado de los contenedores sólo sea por el uso que le dan los funcionarios, sino que el uso externo entre otros, por lo que no le echaría la culpa a quienes extraen la basura. Comenta el alcalde que el basurero sin tapa es el que tiraron y volvieron a tirar con golpes, al igual que el sin ruedas, eso no lo manipula un vecino. Comenta el concejal González que si se solicita esto debe ser amistosamente, ya que esas personas son los que retiran toda la mugre que se genera y son lo que menos se benefician con el sueldo, por lo que trataría siempre de mejorar el servicio hacia ellos y además les agradecería por la labor que ejecutan ya que ellos a diario retiran la mierda que genera el resto de la gente. Señala el alcalde que acoge el comentario con mucho respeto y le cuenta que él algún día fue el encargado de la mierda, trabajó sacando mierda literalmente y a cambio de su trabajo le pagaban.

Señala el alcalde que respecto de la posibilidad de lavar los contenedores, es una opción que se está barajando con el camión aljibe más viejo, y con esto lavar cada 15 días los contenedores, menciona que no es seguro aún porque la logística para salir a lavar los basureros de toda la comuna no es menor, quizás se podrían hacer operativos focalizados. Comenta el concejal González que se tiene que hacer cuando se vaya sacando la basura para que estén vacíos. Señala el concejal Pozo que se debiera enfocar a los lugares cercanos a la playa como Llico, Boyeruca y Lipimávida por los restos de pescado y mariscos que se botan. Comenta el alcalde que eso puede provocar que el líquido con mal olor escurra por la calle, por lo que hay que analizar el tema. Comenta el administrador que una opción podría ser echarles cal, y ante esto podría involucrarse a los vecinos para que las JJVV puedan comprar la cal, ya que no es amigo que la municipalidad resuelva todo. Pide el concejal González hacer un folleto respecto del buen uso de los basureros. Comenta el alcalde que le parece la idea.

Respecto de los paraderos de Alto del Puerto se había pedido a Nicolás Calquín ver el tema. Comenta el director de obras que por la limitación que tienen de personal no lo han podido hacer aún, pero lo harán pronto.

Señala el alcalde que hace tiempo pidió a obras un presupuesto de lo que costaría cambiar el puente de madera roto en Llico, pero aún no le llega respuesta. Comenta el director de obras que tienen dos presupuestos, uno de madera y otro de concreto.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. REGLAMENTO SALA: señala el concejal que le gustaría tener el voto de apoyo de los demás concejales para modificar el reglamento interno de sala, ante esto pide al alcalde que llame a votación para incorporar el punto en la tabla. Consulta el alcalde al concejal Díaz qué es lo que quiere modificar. Señala el concejal Díaz que quieren modificar el reglamento en lo relativo a la falta de quórum y cuándo se debe realizar esa audiencia, agrega que además solicitará en contraloría se levante la reserva de identidad para ver quién los denunció por la asistencia del mes pasado, y de esta forma el contralor les tendrá que decir con nombre y apellido la persona que los denunció, aunque no le cabe duda que es el señor Claudio Reyes quien está detrás de la denuncia. Pide el alcalde al concejal Díaz referirse al documento que tiene en sus manos. Comenta el concejal Díaz que es una denuncia que se hizo en contra de los concejales el día 12 de diciembre de 2018 a las 14:53 horas por el pago de la dieta del mes de noviembre, sin embargo comenta que el punto no es este, sino que quiere modificar el reglamento interno de sala, en el sentido de agregar que cuando no haya quorum la reunión se reemplace por comisiones. Comenta el alcalde que cuando ocurrió la situación desafortunada, al concejo siguiente en la tabla iba una modificación propuesta que tenía



SECRETARÍA MUNICIPAL

como objetivo resguardar la situación allí descrita, situación que fue rechazada por el concejo y el concejal Díaz tomó la palabra para argumentar el rechazo. Comenta el concejal Díaz que el alcalde les dijo que iba a hacer una reunión en el lapso de tiempo entre ese concejo y fin de mes, pero finalmente el alcalde no lo hizo. Comenta el alcalde que la modificación propuesta que iba en esa ocasión decía que no habiendo quorum en la sesión ordinaria el alcalde podrá convocar a otra sesión. Señala el concejal Díaz que lo que quieren como concejal es que se establezca en el reglamento como se tenía antes que era si no había concejo por falta de quorum automáticamente el concejo se hacía al día siguiente y si tampoco había quorum ese día el concejo pasaba al día siguiente llegando al día miércoles, y ahí recién queda el alcalde liberado para llamar o no a concejo. Comenta el alcalde que si bien el no sacó eso del reglamento porque estaba así de antes, entiende claramente lo que estuvo detrás de la decisión, comenta que el municipio es una institución seria que tiene obligaciones que cumplir respecto de muchas materias, incluido las agendas de los concejales, la agenda del alcalde y la agenda de los funcionarios, ante esto si se deja un punto como el que propone el concejal Díaz, nunca el municipio podrá trabajar con una agenda seria y concreta, ya que nunca se sabrá con certeza cuándo un concejo municipal quede sin quorum y al quedar sin quórum se quema inmediatamente cualquier agenda para el día martes. Comenta el concejal Díaz que es una de las herramientas que tienen como concejales para hacer ver la mala gestión de la administración, y es por eso que lo quieren así, comenta que como están ahora simplemente son arroz graneado como concejales. Comenta el alcalde que el concejal puede asistir a concejo y rechazar todo lo que se le presente, pero mostrar el rechazo no yendo a concejo o no generando quorum no es una vía razonable. Comenta el concejal González que es una opción que tienen como concejales. Señala el concejal Díaz que es necesario que el alcalde baje unos dos o tres peldaños ya que el concejo también representa a la gente y muchas veces el alcalde quiere pasar la retroexcavadora, consulta el concejal Díaz al alcalde, cuál es el miedo que le tiene a hacer la modificación al reglamento. Señala el alcalde que lo que sucede es que como administración enviaron una propuesta de modificación que resuelve el problema de la falta de quórum, ya que en ese caso el alcalde podía llamar a una sesión ordinaria para resolver el problema. Señala el concejal Díaz que el alcalde hizo el lobby con los jefes de departamento indicando que si el concejo no asistía o no aprobaba las modificaciones presupuestarias no se pasaba la máquina, no se compraban neumáticos, no se pagaban sueldos a la gente, entonces eso no es actuar de manera leal, ya que culpaba a los concejales del problema, siendo que la administración era la testaruda que no quería ceder en lo que solicitaba el concejo. Comenta el alcalde que cumplió con enviar una propuesta al concejo, pero en definitiva el concejo la rechazó, ante esto comenta que puede volver a enviarla para que el concejo la apruebe ahora. Señala el concejal Díaz que el alcalde debe escuchar la propuesta que quiere el concejo, no la administración. Señala el concejal Fuenzalida que no le den más vuelta al tema, si el concejal tiene la facultad de pedirlo que se vote y si no las tiene que no, pero no sigan en esta discusión que no va a ninguna parte. Comenta el alcalde que deben tener presente que el tema no está en la tabla de concejo. Comenta el concejal Fuenzalida que se puede incorporar. Menciona el concejal Díaz que cuando le conviene al alcalde se puede agregar a la tabla, pero cuando no le conviene no se puede incorporar. Consulta el alcalde al concejal Díaz qué punto de que el alcalde pone los puntos de la tabla no ha comprendido. Señala el concejal Díaz que si era dictador el otro huaso este alcalde es peor. Señala el alcalde que no se incluirá porque no está de acuerdo con los términos que el concejal Díaz lo plantea. Comenta el concejal Díaz que ante eso se someta a votación y así se sabe lo que quieren los demás concejales. Señala el alcalde que es él quien pone los temas en la tabla. Comenta el concejal Díaz que en las sesiones de concejo no es alcalde, sino el presidente del concejo. Señala el alcalde que es él quien pone los temas en la tabla, y el concejal no puede poner el tema. Señala el concejal Díaz que sí pueden como concejo. Pide el concejal Fuenzalida trabajar en conjunto el tema y no decirle rotundamente que no se hará, comenta que todo esto puede ser en beneficio de todos



SECRETARÍA MUNICIPAL

los que están en el salón. Comenta el alcalde que propone generar una propuesta consensuada. Comenta el concejal Díaz que requiere una respuesta antes ya que como concejal se querellará contra el documento de contraloría que los denuncia como concejales por el pago de la dieta de noviembre, es más, ya mandó fotos del documento a su abogado. Comenta el alcalde que como lo propone el concejal Díaz no incorporará el tema en la tabla. Señala el concejal Díaz que el concejo también puede poner el punto en tabla auto convocándose y le extraña que el alcalde como administrador desconozca el tema. Propone el concejal González que lo hagan de esa forma y se convoquen como concejo a una sesión extraordinaria. Señala el concejal Fuenzalida que independiente del fondo del tema el alcalde debiera escuchar a los concejales, ya que es un tema que se viene tratando hace varias semanas y no ha sido escuchado siendo un tema serio, como es modificar el reglamento que rige su trabajo como concejo municipal. Comenta el alcalde que ese tema al ser tan delicado y serio, una modificación como la que propone el concejal Díaz los deja como un municipio bananero, ya que si el concejo no sesiona el lunes, nadie sabrá cuando realmente se realizará concejo el día lunes, lo que le quita seriedad, ante esto, comenta que es debido a los problemas que generaba, las personas que los antecedieron tomaron la decisión de sacar esta fórmula del reglamento, ya que una institución sería como es un municipio no puede estar diciéndole a la comunidad y autoridades que no tiene una fecha fija de concejo. Señala el concejal Díaz que sólo está pidiendo que se ponga el punto en tabla, el alcalde habla y habla todo lo que quiere pero no resuelve nada, está bueno que corte el "webeo". Comenta el alcalde que puede poner en tabla la propuesta que fue enviada hace unos concejos, no otra. Comenta el concejal Díaz que como concejales quieren definir cómo se modifique el reglamento, ya que son parte del concejo. Insiste el concejal González que lo vean en una sesión extraordinaria que convoquen como concejales. Pide el concejal Díaz al alcalde que le diga a su amigo Claudio Reyes que le regale el sueldo de noviembre si quiere que lo venga a buscar y si quiere en efectivo.

2. **CONTRATO CLAUDIO REYES:** señala el concejal Díaz que quiere que le entreguen completo lo que pidió del señor Claudio Reyes, contrato original del 2017 y los informes de gestión del 2017 completo y enero a abril de 2018.
3. **CANCHA BOYERUCA:** señala el concejal que es impresentable a la persona que se tiene encargada de la cancha de Boyeruca no la preste a la comunidad para ocuparla, indicando que si a él no le pagan no presta la cancha, ante esto pide un informe de cuánta plata ingresa por concepto de arriendo.
4. **JARDÍN LIPIMÁVIDA:** señala el concejal Díaz que tuvieron reunión la semana pasada en el pueblo de Lipimávida y se reunieron con vecinos y la comisión de educación e hicieron un llamado a la Junji y están de acuerdo para hacer funcionar el jardín infantil de Lipimávida que está botado, comenta que lo pidieron las madres con todos los pergaminos y el municipio lo tiene completamente abandonado.
5. **RESTOS PESCADOS:** señala el concejal que necesita que se haga un reglamento o una presentación por el departamento de aseo y ornato, que a los pescadores de Llico y Boyeruca se le haga llegar un díptico donde se les obligue a depositar los restos de pescados y mariscos en un lugar distinto a los contenedores, los pescadores más responsables les tiran esos desechos a las gaviotas y se las comen rápidamente.
6. **CAMINOS SECUNDARIOS:** señala el alcalde que llegó el verano, la modificación presupuestaria se aprobó hace más de un mes atrás y todavía la máquina no se ve pasar por los caminos secundarios del lago, comenta que después el municipio pedirá que se compren los permisos de circulación y no se ha hecho nada por esos caminos.
7. **RESULTADOS PSU:** consulta el concejal cómo les fue a los alumnos de la comuna en la PSU y si hubo algún resultado más destacado que años anteriores o los resultados son peores.

Señala el alcalde que respecto de los resultados PSU pide al jefe Daem, presente en el salón, que emita un informe al concejo respecto de los resultados PSU.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Pide el alcalde se oficie a la encargada de organizaciones comunitarias para que se contacte con los sindicatos de pescadores para generar una reunión con ellos sobre el uso de los basureros respecto de los restos de pescados.

Señala el alcalde que no es cierto que el jardín infantil esté botado en Lipimávida. Señala el concejal Díaz que lo vieron personalmente. Comenta el alcalde que esa impresión es equivocada ya que no funcionará como jardín infantil, sino que será kínder y pre kínder de la escuela, materia en la que se está trabajando con el ministerio de educación.

Señala el alcalde que recoge los comentarios del encargado de la cancha de Boyeruca, menciona que la cancha está en un proceso de marcha blanca hasta su inauguración en enero, ante esto la cancha se puede usar por la comunidad, y el fin de semana ocurrió un conflicto entre vecinos que está siendo motivo de averiguaciones para ver realmente qué fue lo que ocurrió, comenta el alcalde que el concejal Díaz solicita un informe por los ingresos por arriendo de la cancha, pero ese informe no puede ser generado porque no se cobra arriendo por el uso de la cancha, la única excepción está en el hecho que si los vecinos deciden ocuparla de noche se les pide tres mil pesos por el uso de la cancha asociado a los costos de la iluminación, lo que es una cifra irrisoria en comparación a los cuarenta mil pesos que cuesta el uso de una cancha en el mercado.

Pide el alcalde se oficie a personal solicitando un compendio completo de la carpeta de don Claudio Reyes.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. ESCUELA LIPIMÁVIDA:** comenta que dentro de una visita como parte de la comisión de infraestructura, se reunieron con unos apoderados de la escuela de Lipimávida, de las cuales se obtuvieron algunas observaciones para dejar saber, como por ejemplo, que a la fecha hay 10 matrículas, como anhelo de los apoderados es poder techar el patio, se observó que los baños están en mal estado, los juegos en mal estado, el cerco de ingreso no está en condiciones, falta un pasillo techado hacia los baños, en la casa que vive el profesor le falta mantención, renovar el mobiliario del establecimiento, revisar los focos eléctricos.
- 2. HUIÑE:** señala que a petición de los vecinos del sector de Huiñe, se pueda realizar un roce al camino para la mantención y limpieza.
- 3. PISCINA:** manifiesta la problemática de la piscina municipal, ya que estando en temporada de verano sea a ultimo día se esté solucionado el tema.
- 4. CAMINO VIEJO SANTA ROSA:** consulta por el camino viejo que está ubicado en el sector de Santa Rosa, que une el Supermercado la Loreto con don Pepe Santelices, para conocer si es público o es privado.
- 5. TUBO RARÍN:** señala que en el sector de Rarín, en la entrada del señor Núñez, de manera que se pueda hacer el cambio de un tubo para agua.
- 6. AMBULANCIA LIPIMÁVIDA:** le sugiere al Alcalde se considere una mejor atención con ambulancia por la temporada de verano en el sector de Lipimávida.
- 7. AGUA POTABLE LIPIMÁVIDA:** consulta si se habrá mejorado el estado del agua potable de Lipimávida.
- 8. RESIDUOS CORTOPUNZANTES:** le consulta al área de salud, quien retira los residuos corto punzante de las postas de la comuna.
- 9. CAMINO LA QUIRIGUA – LLICO:** le pide al Alcalde considere realizar una mantención al camino del tramo La Quirigua y Llico.
- 10. VACUNA PERSONAL ASEO:** consulta si la vacunación al personal de aseo se realizó.
- 11. FUMIGACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS:** sugiere se realice una fumigación de los edificios públicos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

12. SEDE SOCIAL LIPIMÁVIDA: tiene una denuncia de los vecinos de Lipimávida, los cuales señalan que no pueden hacer uso de la sede social del sector.

El Alcalde señala que se enviará un Oficio, la persona encargada de la sede social de Lipimávida, en la cual se le transmita la presentación hecha por el concejal, para que este siempre disponible a la comunidad. Respecto al camino de La Quirigua-Llico, señala que presentó ante el Director Regional de Vialidad la inquietud por los caminos del borde lago y el señalado, a lo cual como se han percatado el camino del borde lago se le hicieron las mejoras, y respecto del otro, se da cuenta que está en proceso de revisión de las garantías que pueda tener ese contrato de manera tal que se puedan hacer efectivas para el cobro. El Alcalde le da la palabra a Nicol para que se refiera al retiro y disposición final de elementos quirúrgicos, quien señala que existe un convenio con una empresa encargada del retiro, siguiendo con ello el Alcalde pide se oficie a la Encargada del Departamento de Salud para que tome las providencias que corresponda para reiterar al personal responsable cumplir con el protocolo respectivo. En cuanto al tema de la ambulancia para Lipimávida, incide que no tiene a disposición en todas las postas una ambulancia, agregando que los tiempos de respuesta han mejorado notablemente. En cuanto a los tubos del sector de Rarín, indica que anteriormente había encargado a Obras solucionar el tema, pero no recuerda si existen o no los tubos para ese problema, a lo cual pide al DOM en el caso de que no estén comprados se agregue a la agenda 2019 con prioridad, si estuviesen comprados que se ordene la instalación de inmediato. Lo que se refiere al camino de Santa Rosa, desconoce la situación real, por lo que entiende que es público pero no enrolado, y ya que la motoniveladora está atendiendo los caminos secundarios del lago, se incorporará el señalado para que se haga la mantención. En cuanto a la habilitación de la piscina municipal, que no se haga con antelación tiene relación con que la piscina tiene desperfectos estructurales cosa que requiere que año tras año se hagan reparaciones de corta duración, luego que si repara el septiembre llegará a diciembre requiriendo otra reparación, en cuanto a la reparación para que se haga en los primeros días de diciembre para que esté lista a fines de diciembre indica que se debe a problema del presupuesto reducido y retraso en la modificación presupuestaria, agrega que el concejal González, al ser una inquietud que realizó a petición del concejal Bravo, le pide le transmita que él como Alcalde habría dicho que el concejal Bravo rechazó el presupuesto para la playa de Punta del Barco, y que eso es falso, que jamás ha dicho eso, pero lo que sí ha dicho es que muchas compras de materiales que estaban contenidas en la modificación presupuestaria que se retrasó más de un mes producto del rechazo del concejo, una de las partidas presupuestarias era para el muelle y todas las inversiones para la playa Punta del Barco, razón por la cual lo dijo y lo mantiene. Lo que tiene relación con el listado de problemáticas que tiene la escuela de Lipimávida, a lo que el Alcalde le pide a don Pedro Osses remita esa lista para el área de construcción, y agrega que el municipio si ha intervenido en la escuela ya que se han hecho reparaciones y mejoramiento.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. PLAYA PUNTA DEL BARCO:** lo que se refiere a los dichos que manifiesta el Alcalde sobre la playa de Punta del Barco, no es justificación de porque no se haya aprobado el presupuesto para los materiales no este habilitada la playa, y dejan mucho que desear sus comentarios.
- 2. MOTONIVELADORA:** solicita que el encargado de movilización y el encargado de la máquina le entregue el detalle de los movimientos de la motoniveladora entre los meses de septiembre y diciembre de 2018.
- 3. PLAYAS PÚBLICAS:** manifiesta que lo de las playas públicas es un tema, que los vecinos se sienten muy pasados a llevar, que los vecinos lo han llamado por el tema.
- 4. PISCINA MUNICIPAL:** menciona que con la piscina municipal paso lo mismo que con lo de playa Punta del Barco, que no es posible que al ser una comuna turística y los niños de nuestra comuna



SECRETARÍA MUNICIPAL

no pueden hacer uso, agrega que debía haber estado habilitado en la primera semana de diciembre para darle uso con los niños de la comuna.

5. **CAMIONES BASURA:** reitera el tema de los camiones recolectores de basura, ya que como pueblo patrimonial somos un polo turístico y que estén los camiones estacionados tan cerca de la plaza emanando malos olores con este calor, y le pide vea la manera de reubicarlos en otro sector.
6. **RIEGO CESPED MUNICIPAL:** consulta por el riego del césped del pueblo de Vichuquén.
7. **PLAZA LLICO:** sugiere una mejor mantención y riego en la plaza de Llico.
8. **PLAYA PAULA:** respecto al dictamen de la corte con el tema de playa pública de Paula, si se puede referir al tema.

El Alcalde señala que tiene entendido que la Corte de Apelaciones de Talca habría revocado la sentencia de primera instancia, agrega que se tomarán las medidas pertinentes para defender los intereses municipales hasta el final, además pide se oficie a don Francisco Cordero, Asesor Jurídico, para que emita un informe detallado respecto de esa causa. Lo que respecta con los camiones recolectores de basura, señala que comparte la opinión que tiene el concejal Matías Fuenzalida, por lo que pide al DOM se evalúe con urgencia un cierre perimetral de bajo costo para nuestro terreno que está en frente, para que en ese sector se puedan estacionar los camiones señalados para el verano, y como segunda opción le pide al Administrador Municipal se envíe un oficio a Vialidad para solicitar se nos pueda facilitar el terreno que está ubicado cerca del estero para poder estacionar los vehículos municipales. Pide el Alcalde se oficie al encargado de la motoniveladora para que entregue copia de la bitácora desde septiembre a diciembre de 2018. Lo que respecta con los retrasos en las mejoras y habilitación de la piscina municipal y la playa de Punta del Barco, el Alcalde señala que la demora en la aprobación de la modificación presupuestaria si afecto en los puntos señalados precedentemente debido a que toda compra requiere un certificado de disponibilidad presupuestaria, a lo cual como no se contaba con el presupuesto no se podía generar ese certificado que respalda la compra.

Siendo las 12:30 horas se pone término al concejo.



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.